



PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 23 de febrero al 13 de marzo de 2026 **(ambos inclusive)** en el registro del Ayuntamiento en horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes. O mediante instancia general en la sede electrónica, adjuntando relleno este documento.

Padre, madre o tutor legal

Nombre y Apellidos

Teléfono

Móvil

em@il

Dirección

NIF

CP

Municipio y Provincia

Nombre y apellidos del
alumno/a

Fecha de nacimiento

Otros datos de interés

Alergias u otras **circunstancias que consideren importantes**, (imprescindible aportar informe médico)
Indique en el siguiente espacio

Documentación presentada: (Marcar con una X en donde proceda)

- ☐ Fotocopia Libro de Familia
- ☐ Fotocopia Tarjeta Sanitaria
- ☐ Autorizaciones debidamente cumplimentadas
- ☐ Fotocopia acreditación Título Familia Numerosa (en su caso)
- ☐ Fotocopia del informe de servicios sociales (en su caso)
- ☐ Fotocopia de informes médicos (En caso de alergias alimentarias u otras circunstancias)

Fecha

____ / ____ / 2026

Firma

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

Actividad dirigida a niños y niñas nacidos entre 2014 y 2022 y empadronados en San Martín de la Vega.

1. Destinatarios: niños, niñas y adolescentes nacidos entre 2014 y 2022, empadronados en el municipio, no pudiendo participar en esta actividad, aquellos que tengan una fecha de nacimiento distinta a las indicadas, se comprobará mediante la copia del libro de familia.
2. El campamento se desarrollará durante los días no lectivos comprendidos entre el 27 de marzo y el 6 de abril, siendo el horario de 8:30 a 17:00 horas con servicio de comedor incluido. Las actividades darán comienzo a las 9:00 horas. En la franja de 8:30 a 9:00 horas los niños y niñas participantes pueden venir de casa ya desayunados, o bien, llevar en la mochila algún alimento y bebida para el desayuno, pero en ningún caso se prestará servicio de desayuno en el centro. El horario de recogida se establecerá en 3 franjas horarias de 15:00 a 17:00 horas, las cuales se comunicarán a las familias en la reunión informativa y en los tabloneros de anuncios de los centros educativos donde se desarrolla la actividad.
3. Las actividades se llevarán a cabo en el CEIP CLARA CAMPOAMOR, siendo necesario alcanzar, un mínimo de 30 inscripciones para llevar a cabo la actividad.
4. El precio de esta actividad para niños empadronados es de 60 € (incluido comedor), no existiendo la opción de servicio sin comedor.
5. Para las familias que acrediten la condición de familia numerosa, las cantidades indicadas anteriormente, tendrán una reducción del 10%, la acreditación se realizará presentado original y fotocopia del título o carnet de familia numerosa en vigor. (La fotocopia deberá incorporarse a la solicitud). La solicitud de bonificación debe ser rogada por el interesado/a en el momento de presentar la solicitud y no se podrá realizar con posterioridad al pago de la autoliquidación.
6. Del 23 de febrero al 13 de marzo (ambos inclusive) se realizará la inscripción en el registro del Ayuntamiento en horario de 8.30 a 14.30 horas o de forma telemática a través de la sede electrónica, mediante instancia general adjuntando rellenada esta solicitud. En caso de que no se hubiera alcanzado el mínimo necesario de inscripciones para que la actividad se pueda desarrollar, se informará del procedimiento para la devolución de la cuota.
7. Se deberá presentar la solicitud debidamente cumplimentada, junto a la fotocopia del libro de familia, tarjeta sanitaria, y en su caso fotocopia o título de familia numerosa, así como las autorizaciones de recogidas de alumnos/as e imagen y los informes médicos de posibles alergias alimentarias u otras circunstancias médicas. Una vez registrada la solicitud el Ayuntamiento enviará al mail al interesado la carta de pago, que tendrá que ser abonada y presentada la justificación del pago posteriormente al correo de educacion@ayto-smv.es para que se haga efectiva la inscripción del menor, en caso contrario no podrá participar en el campamento.
8. SÓLO SE ADMITIRAN UN MÁXIMO DE CINCO SOLICITUDES POR PERSONA.
9. Se convocará además a las familias a una reunión informativa que se celebrará en el AYUNTAMIENTO con los responsables de la empresa prestadora del servicio y personal del Ayuntamiento el miércoles 25 de marzo a las 18:00h horas, a fin de informarles sobre la actividad, y resolver cuantas dudas se puedan plantear por parte de las familias.
10. El importe de la autoliquidación abonada solo se devolverá en caso de que la actividad no pueda realizarse al no alcanzarse el número mínimo de solicitudes o con el debido justificante médico acreditativo de la imposibilidad del alumno para realizar la actividad, la devolución se realizará de forma proporcional a los días no utilizados.

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

AUTORIZACIONES

Nombre y apellidos del Padre/Madre o Tutor.....
Autorizo a mi hijo/a
de años de edad, a acudir y regresar sólo al colegio durante
..... ; para la actividad "Campamento Semana santa 2026".

En San Martín de la Vega, a de de 2026.

Firma

(firma del padre, madre o tutor/a legal)

Nombre y apellidos del Padre/Madre o Tutor.....
Mediante el presente, indico que las personas autorizadas a recoger a mi hijo/a
....., de años de edad, a la salida del colegio
.....a la finalización de la actividad diaria "Campamento Seman Santa 2026", son las
indicadas a continuación:

Nombre y Apellidos

DNI

.....
.....
.....
.....
.....

En San Martín de la Vega, a de de 2026.

Firma

(firma del padre, madre o tutor/a legal)

Autorización al Ayuntamiento de San Martín de la Vega y a la entidad adjudicataria de la actividad para la publicación de imágenes de los niños/as participantes en el Campamento organizado por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en este campamento de navidad 2024, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el mismo. Este material gráfico podrá ser publicado en un blog o a través de un medio digital creado a tal efecto y en medios digitales municipales, durante el transcurso de dicho campamento siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña.....con DNI.....
como padre/madre o tutor del niño/a.....

O SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO O NO DOY MI CONSENTIMIENTO para que la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de San Martín de la Vega y la entidad adjudicataria, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD DEL CAMPAMENTO Y PUBLICARLAS EN MEDIOS MUNICIPALES, EN UN BLOG O A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL CREADO A TAL EFECTO.

En San Martín de la Vega, a de de 2026.

Firma

(firma del padre, madre o tutor/a legal)

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.